



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

	Págs.
5L/POPG-0053. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué casos considera el Presidente que la conservación de elementos del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja ha supuesto o puede suponer un obstáculo para el desarrollo de la Comunidad. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	4034
5L/POPG-0054. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cómo valora el Presidente de La Rioja el incremento de la comisión de delitos en La Rioja en los últimos meses. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	4034
5L/POPG-0055. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué valoración hace el Presidente de La Rioja de la reforma laboral propuesta por el Gobierno de la nación. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4035
5L/POPG-0056. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si conoce el Presidente el estado actual de los embalses en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.	4036
5L/POPG-0057. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles son las consecuencias para La Rioja de la situación actual de los embalses en cuanto a los abastecimientos de agua en los próximos meses. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.	4036

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0053 -0509740-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué casos considera el Presidente que la conservación de elementos del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja ha supuesto o puede suponer un obstáculo para el desarrollo de la Comunidad y qué medidas piensa adoptar su Gobierno para compatibilizar dicho desarrollo con el respeto y la protección de los bienes patrimoniales de nuestra región.

RESOLUCIÓN:

Considerando que la iniciativa de referencia contiene más de un interrogante cuando el artículo 144.1 del vigente Reglamento establece "Que cuando se pretenda la respuesta oral ante el Pleno el escrito no podrá contener más que la escueta y estricta formulación de una sola cuestión interrogando sobre un hecho, una situación o una información...", esta Presidencia resuelve:

1.º Calificar de **pregunta oral al Presidente del Gobierno** con el siguiente tenor literal: "¿En qué casos considera el Presidente que la conservación de elementos del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja ha supuesto o puede suponer un obstáculo para el desarrollo de la Comunidad?"

2.º Ordenar la publicación de la pregunta calificada en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al

Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante.

3.º De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado adscrito al Grupo Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 28 de los corrientes:

¿En qué casos considera el Presidente que la conservación de elementos del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja ha supuesto o puede suponer un obstáculo para el desarrollo de la Comunidad?

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0054 -0509741-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre cómo valora el Presidente de La Rioja el incremento de la comisión de delitos en La Rioja en los últimos meses.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 28 de los corrientes.

¿Cómo valora el Presidente de La Rioja el incremento de la comisión de delitos en La Rioja en los últimos meses?

Logroño, 24 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0055 -0509742-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué valoración hace el Presidente de La Rioja de la reforma laboral propuesta por el Gobierno de la nación.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 28 de los corrientes.

¿Qué valoración hace el Presidente de La Rioja de la reforma laboral propuesta por el Gobierno de la

nación?

Logroño, 24 de mayo de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0056 -0509746-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si conoce el Presidente el estado actual de los embalses en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional

adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 144.4 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja para su contestación oral en Pleno.

¿Conoce el Presidente el estado actual de los embalses en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0057 -0509747-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles son las consecuencias para La Rioja de la situación actual de los embalses en cuanto a los abastecimientos de agua en los próximos meses.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 144.4 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente

pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja para su contestación oral en Pleno.

¿Cuáles son las consecuencias para La Rioja de la situación actual de los embalses en cuanto a los abastecimientos de agua en los próximos meses?

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.